S/PV.9302 **Naciones Unidas**



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9302^a sesión Miércoles 12 de abril de 2023, a las 10.00 horas Nueva York

Presidencia: Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) Miembros: Albania..... Sra. Dautllari China Sr. Zhang Jun Ecuador Sr. Pérez Loose Emiratos Árabes Unidos..... Sra. Alhefeiti Estados Unidos de América Sr. DeLaurentis Japón..... Sr. Ishikane Malta Sra. Frazier Mozambique Sr. Fernandes Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2023/236)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

23-10191 (S)







Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

El Presidente (habla en ruso): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Antes de aprobar el orden del día de hoy, quisiera recordar a los colegas que hoy, 12 de abril, es el Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados, en conmemoración del día en que Yuri Gagarin se convirtió en la primera persona del mundo en realizar un vuelo tripulado al espacio ultraterrestre. Esperamos que el espacio siga dando lugar a la cooperación, la no confrontación y la exploración pacífica, y que no sea escenario de una carrera de armamentos.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Malí

Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2023/236)

El Presidente (habla en ruso): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Malí a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Sr. El-Ghassim Wane, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/236, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Malí.

Doy ahora la palabra al Sr. Wane.

Sr. Wane (habla en francés): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya brindado esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad el día de hoy. Comenzaré con las novedades sobre la situación de la seguridad, a las que seguirá una sinopsis de los acontecimientos políticos y de otro tipo relacionados con la ejecución del mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

Como se describe en el informe del Secretario General que el Consejo tiene ante sí (S/2023/236), la situación de la seguridad sigue siendo volátil y está marcada por el accionar de los grupos terroristas, que cometen actos de violencia continuos en algunas zonas de Malí, con consecuencias devastadoras para la población civil.

El Consejo recordará que hace aproximadamente un año señalé por primera vez a la atención del Consejo la actual crisis de seguridad en la región de Menaka, en el noreste de Malí (véase S/PV.9012). Posteriormente, en junio del mismo año, expresé mi preocupación por el empeoramiento de la situación de la seguridad y sus consecuencias para la protección de los civiles (véase S/PV.9061). También hice hincapié en las capacidades limitadas de la Misión y de las autoridades malienses para dar respuesta.

Desde principios de año, la situación se ha deteriorado aún más debido al recrudecimiento de los enfrentamientos entre el Estado Islámico en el Gran Sáhara (EIGS) y Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM), organizaciones que compiten por ampliar sus zonas de influencia y controlar las rutas de abastecimiento, y lanzan ataques incesantes contra la población civil.

Las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses están llevando a cabo operaciones contra el EIGS en los alrededores de la localidad de Menaka y en otras zonas ubicadas más al sur, como Indelimane, al tiempo que escoltan convoyes por la vía principal entre Menaka y Anderambukán, y por la carretera que une Menaka y Ansongo. El 24 de marzo, las fuerzas armadas del Níger anunciaron que habían llevado a cabo operaciones en busca de elementos del EIGS en Hamarat, en la región de Menaka. A pesar de esos esfuerzos, la situación humanitaria y de la seguridad sigue siendo catastrófica, con una cifra actual de más de 30.000 personas desplazadas que han buscado refugio en la ciudad de Menaka desde principios del año pasado. Unos 2.400 desplazados se han refugiado también en una zona situada a menos de dos kilómetros al norte del campamento de la MINUSMA en Menaka. Vi con mis propios ojos el impacto devastador de esos acontecimientos cuando visité Menaka hace tres semanas, la quinta visita de este tipo desde mi llegada a Malí en 2021. La afluencia de desplazados internos ha aumentado la presión sobre la respuesta humanitaria, con una población que necesita con urgencia agua potable, alimentos, medicinas y cobijo. Escuchar a los desplazados cuando nos imploraban, literalmente, tener agua potable para beber fue una experiencia sobrecogedora.

En este entorno cada vez más complejo, la MINUSMA, con sus capacidades limitadas, sigue haciendo cuanto está en su mano para proteger a los civiles, con una combinación de patrullas diurnas y nocturnas, en coordinación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, a tan solo 15 kilómetros de la ciudad de Menaka. Además, la Misión lleva a cabo sus actividades de promoción de la reconciliación y la cohesión social a fin de apaciguar las tensiones intercomunitarias crecientes. Asimismo, la Misión ha tenido ocasión de apoyar a las autoridades locales a través de la prestación de servicios sociales básicos, incluida la distribución de agua potable a la población desplazada de Menaka. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los agentes humanitarios por su dedicación, abogando al mismo tiempo por la aportación de recursos adicionales para que puedan dar respuesta a las necesidades sobre el terreno. A fecha de hoy, tan solo se ha materializado el 8 % de los 751 millones de dólares requeridos para el plan de respuesta humanitaria de 2023.

Aparte de Menaka, Gao y el centro del país siguen afrontando situaciones difíciles. En la región de Gao, más de 61.000 personas se han convertido en desplazadas desde el año pasado. En los últimos tres meses, el Estado Islámico y el JNIM se enfrentaron cerca de Bara, N'tilit, Anchawadi y Tessit. Los movimientos signatarios han participado también en combates con el Estado Islámico. Las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses han informado sobre las operaciones, principalmente aéreas, que han llevado a cabo contra los grupos extremistas en la región. En colaboración con ellas, la MINUSMA realiza acciones de patrullaje y protección de los civiles en 17 emplazamientos para desplazados internos sitos en Gao y Ansongo, en el nordeste de Malí, con el objetivo de mejorar la seguridad y protección de los desplazados internos y, al mismo tiempo, prevenir posibles atentados de elementos extremistas. También se llevan a cabo operaciones en otras localidades, entre ellas Djebock, situada unos 34 kilómetros al nordeste de Gao, y en otros lugares de la región.

Asimismo, el centro de Malí sigue afrontando desafíos de seguridad complejos. La mayoría de los incidentes registrados en los últimos tres meses tuvieron lugar en las regiones de Mopti y Segú. En general, las operaciones de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en esas zonas permitieron atajar las actividades de los grupos extremistas, sobre todo al obligarlos a dispersarse por las zonas circundantes, hacia las regiones de Tombuctú y Gao. Sometidos a presión, los grupos extremistas han multiplicado la utilización de artefactos explosivos improvisados contra los desplazamientos terrestres de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses, además de emprender ataques por sorpresa contra varios puestos de policía junto a las principales rutas de suministro. En este contexto, la aprobación en septiembre de 2022, por parte del Gobierno maliense, de la estrategia política para la estabilización del centro del país, así como su lanzamiento en marzo, en presencia del Primer Ministro, varios asociados malienses y representantes de la MINUSMA, es un paso importante en la promoción de un enfoque integral sobre la compleja crisis que afecta al centro de Malí. La MINUSMA, que apoyó la elaboración de la estrategia, acompañará a la secretaría permanente del marco político de gestión de la crisis en el centro del país y a los comités de coordinación regionales, al tiempo que prestará apoyo directo sobre el terreno mediante actividades de cohesión social, solución de conflictos y reconciliación, incluso en las zonas de Niono, Duenza y Koro. La MINUSMA continúa con sus operaciones de protección de los civiles en Ogosagu y Duenza, al tiempo que ayuda a proteger infraestructura crítica y facilita el acceso a las carreteras.

(continúa en inglés)

La Misión ha seguido prestando especial atención a la situación de los derechos humanos en Malí, de conformidad con su mandato. Los resultados preliminares del primer trimestre, de enero a marzo, muestran, una vez más, que la mayoría de las violaciones y conculcaciones de los derechos humanos fueron cometidas por grupos extremistas. Como subrayé en anteriores exposiciones informativas ante el Consejo, es importante que las autoridades malienses hagan todo lo posible por garantizar que las operaciones militares contra los grupos terroristas y extremistas se lleven a cabo respetando totalmente el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, que las violaciones y conculcaciones se investiguen con transparencia y prontitud y que los responsables comparezcan ante la justicia. Paralelamente, seguiré en contacto con las autoridades malienses para mejorar nuestra cooperación y facilitar la plena aplicación del mandato de la Misión en materia de derechos humanos, en particular la investigación de las denuncias de violaciones y abusos, cuyo objetivo es fortalecer la justicia y la rendición de cuentas, que son fundamentales para lograr una estabilidad duradera en Malí. Quiero aprovechar esta oportunidad para subrayar que, durante el período examinado, hemos seguido proporcionando a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses apoyo importante en forma de capacitación sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario, además de

23-10191 3/22

realizar actividades de concienciación para sus miembros. Celebro la colaboración que hemos desarrollado a ese respecto.

En vista de los desafíos de seguridad señalados, hay que insistir en la necesidad de una coordinación más estrecha entre las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y la MINUSMA. Ello permitirá emplear más juiciosamente los recursos existentes y lograr una mayor efectividad sobre el terreno. En ese sentido, acojo con satisfacción las medidas ya adoptadas a nivel regional entre los antiguos comandantes locales y la fuerza y la policía de la MINUSMA, así como los esfuerzos concertados de los mandos de la fuerza y la policía de la MINUSMA y sus homólogos malienses en Bamako. Se deben reforzar esas medidas, en consonancia con el memorando de entendimiento de 2017 entre Malí y la MINUSMA, tal y como se subraya en las sucesivas resoluciones que establecen el mandato de la Misión y en el examen estratégico interno recientemente finalizado (S/2023/36). Seguiremos en consulta con nuestros asociados malienses para alcanzar un nivel de coordinación que esté a la altura de los desafíos actuales y pueda ayudar a la MINUSMA a ejercer mejor su mandato en apoyo del pueblo maliense.

La libertad de circulación es igualmente importante para la eficacia de nuestros esfuerzos. Como se indica en el informe del Secretario General, seguimos encontrando dificultades al respecto, en particular en lo que se refiere a la utilización de nuestros recursos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y algunos de nuestros desplazamientos terrestres. Las mejoras en este ámbito serán cruciales para que la Misión pueda atender las expectativas legítimas del pueblo y las autoridades malienses y lograr una mayor eficacia. Seguiremos en contacto con las autoridades malienses al respecto, en particular fortaleciendo la coordinación.

Por último, es fundamental que la MINUSMA conserve su plena capacidad operativa si debe contribuir de manera significativa a la mejora de la situación de la seguridad y el entorno de protección en Malí. Rindo homenaje a todo el personal de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por los sacrificios realizados durante su despliegue en Malí y espero contar con el apoyo continuado del Consejo para garantizar que la MINUSMA disponga de las capacidades y el personal uniformado necesarios.

Permítaseme referirme ahora a los recientes acontecimientos políticos en Malí. Como saben los miembros del Consejo, la MINUSMA y la mediación internacional, bajo la dirección de Argelia, han seguido dialogando con las partes signatarias del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015 para encontrar la manera de garantizar la reanudación de los diversos mecanismos de supervisión del acuerdo de paz. La parálisis de sus actividades desde diciembre ha agudizado las tensiones y avivado las dudas sobre la viabilidad del proceso de paz. Tras un largo proceso de consultas con las partes, la mediación internacional presentó la semana pasada propuestas para facilitar la reanudación de las actividades de los mecanismos de supervisión y acelerar la aplicación de las disposiciones pendientes del acuerdo de paz. Se considera que la posición de mediación internacional es que esas propuestas deben tener en cuenta las preocupaciones expresadas por las partes en el transcurso de las consultas celebradas en Malí y Argelia desde enero. Espero sinceramente que las partes consideren esas propuestas con la voluntad de avenencia necesaria para lograr la seguridad y estabilidad duraderas y obtener los tan esperados dividendos de la paz en Mali. Del mismo modo, las partes deben abstenerse de todo acto o declaración que pueda aumentar las tensiones o socavar los actuales esfuerzos. Ahora, más que nunca, es el momento de que las partes respondan a la profunda aspiración de paz del pueblo maliense y se sitúen por encima de intereses particulares. El apoyo continuo del Consejo a los esfuerzos de la mediación internacional es fundamental en esa coyuntura.

En cuanto a la transición, el 10 de marzo las autoridades malienses anunciaron el aplazamiento del referendo constitucional, cuya celebración estaba prevista inicialmente para el 19 de marzo. El retraso se atribuyó a la necesidad de garantizar la plena puesta en marcha de la recién creada Autorité indépendante de gestion des élections, en particular el establecimiento de sus delegaciones locales. Otro elemento se refiere a la necesidad de popularizar el proyecto de constitución, que fue presentado por el Presidente de transición a las partes interesadas malienses el 20 de marzo. Aunque sigue sin comunicarse una nueva fecha, las autoridades malienses han declarado que el retraso no pondrá en peligro el restablecimiento del orden constitucional dentro del plazo acordado, es decir, para marzo de 2024. Para ello, y como se detalla en el informe del Secretario General, las autoridades malienses han adoptado diversas medidas para facilitar la conclusión del proceso de transición, entre ellas la finalización del proyecto de constitución y la aprobación de textos legislativos críticos relativos a la ley electoral y la reorganización territorial. También cabe destacar los esfuerzos en curso para hacer

plenamente operacionales las estructuras locales de la Autorité indépendante de gestion des élections y la impresión y distribución de tarjetas de identidad biométricas, que servirán de tarjetas electorales.

Aunque siguen existiendo retos clave —que van desde el número de comicios que deben celebrarse en el período pendiente de la transición hasta los requisitos logísticos y financieros conexos y las condiciones de seguridad en algunas partes del país—, no deben escatimarse esfuerzos para garantizar la vuelta al régimen constitucional en el plazo acordado de marzo de 2024. El Equipo Electoral Integrado de las Naciones Unidas, que incluye a la MINUSMA y al equipo de las Naciones Unidas en Malí, ha seguido prestando un apoyo polifacético al proceso de transición, facilitando asistencia técnica para crear las capacidades de los miembros de la Autorité indépendante de gestion des élections a nivel nacional y local, así como recursos logísticos y financieros para respaldar la gestión de las elecciones, incluida la adquisición de urnas y equipos informáticos, además de los esfuerzos realizados para fomentar la inclusión y el consenso en todas las fases del proceso electoral. Reitero el llamamiento del Secretario General a todos los asociados para que presten a Malí la asistencia necesaria para celebrar satisfactoriamente las elecciones.

En conclusión, aunque los retos en Malí son múltiples, también se están logrando avances en algunos ámbitos. Es importante no pasarlos por alto, aunque lo conseguido tras un decenio de intensa colaboración internacional esté por debajo de las expectativas, sobre todo las del pueblo maliense. De hecho, esos avances son la prueba de que, gracias a la colaboración sostenida de la comunidad internacional y el empeño de las partes interesadas malienses, se puede dar una vuelta completa a la situación. Está claro que la responsabilidad primordial de estabilizar el país recae en los malienses, y no puede ser de otro modo. La difícil situación en la que se encuentra su país exige un empeño renovado y esfuerzos encaminados a aprovechar plenamente la buena voluntad de la comunidad internacional, incluido el Consejo, que ha renovado indefectiblemente el mandato de la MINUSMA desde 2013. En la misma línea, sigo convencido de que las Naciones Unidas ofrecen el mejor marco en el que apoyar la estabilización duradera de Malí y de la región del Sahel en su conjunto, en estrecha colaboración con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Disponemos de todas las herramientas necesarias, desde el mantenimiento de la paz hasta la consolidación de la paz y el desarrollo, y nuestra actuación se basa en los principios que vinculan a todos los miembros de la Organización, de la que Malí forma parte. Hay que seguir aprovechando esa posición única, dada la importancia de la estabilidad de Malí para la región y otros lugares.

El Presidente (habla en ruso): Doy las gracias al Sr. Wane por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Representante Especial su declaración. En mi intervención haré hincapié en tres aspectos.

El primero se refiere al Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. El Consejo siempre ha destacado de manera unánime la gran importancia de este acuerdo y ha pedido que se aplique plenamente. Ahora bien, vemos que está más amenazado que nunca. La tentación de la escalada es real. Una reanudación de las hostilidades sería desastrosa para la población de Malí, pero también para la de toda la región, y haría el juego a los terroristas. Por ello, el Consejo debe pedir a todas las partes que asuman su responsabilidad y apoyen los esfuerzos de mediación de Argelia y de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).

En segundo lugar, deseo referirme a la transición política. Debe continuar según el plazo previsto. El Consejo de Seguridad debe estar atento a la evaluación de la Unión Africana y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, que han tomado decisiones muy claras y se encargan de asegurar el seguimiento a este proceso, en particular tras el aplazamiento del referendo constitucional previsto inicialmente para el 19 de marzo. Es crucial que todos los agentes políticos y de la sociedad civil puedan expresarse libremente y participar en la campaña electoral.

En tercer y último lugar, quiero destacar el papel de la MINUSMA. Durante casi diez años, ha representado un esfuerzo considerable de la comunidad internacional, con la ayuda de decenas de países que aportan contingentes, que están pagando un alto precio y a los que quisiera rendir homenaje aquí. Se trata, además, de un presupuesto anual de más de 1.200 millones de dólares. Naturalmente, el sistema actual no es perfecto. Debemos ser más exigentes con la MINUSMA. El mandato es sólido y debe cumplirse: proteger a los civiles, apoyar el acuerdo de paz, garantizar el acceso humanitario a los miles de desplazados. Como todas las operaciones de mantenimiento de la paz, la MINUSMA tiene un mandato en la esfera de

23-10191 5/22

derechos humanos y debe poder llevar a cabo sus tareas sin obstáculos. En ese sentido, no es normal que aún no se nos haya informado sobre la masacre de Moura, que tuvo lugar hace más de un año, como sabemos, con la participación del Grupo Wagner. Hay que enjuiciar a los responsables. Sin embargo, también hay que reconocer que la MINUSMA está haciendo lo que puede en un entorno difícil. Nos preocupan sumamente las restricciones a sus actividades. Eso es inaceptable. Recuerdo que, sin drones, la Misión no puede llevar a cabo operaciones. Los anuncios de retirada de numerosos contingentes, que representan el 20 % de la Fuerza, deben alertarnos sobre la gravedad de la situación.

Francia hace un llamamiento a Malí y a todos los miembros del Consejo de Seguridad para que tengan muy en cuenta el examen estratégico presentada en enero por el Secretario General (véase S/2023/36). En ese documento se plantean cuestiones importantes a las que debemos responder de consuno, antes de que se renueve el mandato. La prioridad de todos nosotros debe ser adoptar las decisiones necesarias para que la MINUSMA pueda acometer su misión. A ese respecto, quisiera recordar que el Secretario General ha establecido cuatro parámetros clave: la continuación de la transición política, la aplicación del acuerdo de paz, la libertad de circulación de la MINUSMA y el respeto de todo su mandato, en particular en el ámbito de los derechos humanos. Francia está dispuesta a trabajar constructivamente para garantizar el éxito de la MINUSMA, junto con todos los miembros del Consejo, los países que aportan contingentes y, por supuesto, Malí.

Sra. Alhefeiti (Emiratos Árabes Unidos) (habla en árabe): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. Wane, por su exposición informativa. Agradecemos los esfuerzos que despliegan tanto él como la MINUSMA en pro de la estabilidad en Malí. También celebro la participación del representante de Malí en la sesión de hoy.

En primer lugar, quisiera reiterar nuestra solidaridad inquebrantable con el pueblo maliense, cuyos ciudadanos aspiran a vivir una vida digna y segura y a que se ponga fin al ciclo de desafíos que afronta su país. Es necesario adoptar un enfoque integral para abordar esos retos, prestando la misma atención a los aspectos políticos, de seguridad, humanitarios y de desarrollo, y también se requiere del apoyo continuo del Consejo a esos esfuerzos, particularmente en los próximos debates sobre la prórroga del mandato de la MINUSMA. Esperamos que el Consejo hable con una sola voz en beneficio del pueblo maliense, teniendo en cuenta al mismo tiempo las perspectivas regionales al respecto. No cabe duda de que, para que las misiones de mantenimiento de la paz puedan desempeñar su cometido con eficacia, deben mantener su cooperación con los países receptores, y el Consejo debe centrar sus esfuerzos en permitir que las fuerzas de mantenimiento de la paz lleven a cabo su labor en condiciones de seguridad. En ese contexto, esperamos con interés el estudio conjunto del Departamento de Operaciones de Paz sobre la capacidad de las fuerzas militares y policiales, que debe servir de base para los debates del Consejo sobre el futuro de la MINUSMA. Me gustaría abordar tres cuestiones.

En primer lugar, nuestro principal objetivo debe seguir siendo el éxito del proceso político, dada su importancia en la creación de las instituciones del Estado. Por ello, es esencial seguir avanzando durante la transición política, en particular en lo que respecta a las disposiciones electorales para el próximo año, así como a las consiguientes medidas constitucionales. El diálogo a nivel nacional y regional, en particular con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana, sigue siendo un pilar fundamental en la consolidación de los avances logrados en el proceso político, para el que también se requiere del apoyo constante de la comunidad internacional. El Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí proporciona un marco para establecer una seguridad y estabilidad sostenibles en Malí y, en ese sentido, esperamos que los esfuerzos de mediación internacional ayuden a los signatarios a comunicarse entre sí de forma constructiva para abordar las cuestiones pendientes y superar los obstáculos en la aplicación del Acuerdo.

En segundo lugar, para abordar los retos de seguridad en Malí se requiere adoptar un enfoque acorde con su complejidad, en particular en lo que se refiere a los retos transfronterizos. El ejemplo más destacado es la amenaza que plantean los grupos terroristas, como el Estado Islámico en el Gran Sáhara y los afiliados a Al-Qaida, que siguen poniendo en peligro la seguridad y la estabilidad en Malí y la región al propagar el extremismo y la violencia. La cooperación regional y subregional es un elemento fundamental para hacer frente a esas graves amenazas, y consideramos que las iniciativas regionales y los esfuerzos que realizan los dirigentes para mejorar la coordinación y la cooperación en el Sahel son pasos alentadores y merecedores de apoyo. Los Emiratos Árabes Unidos siguen apoyando las iniciativas regionales, que reflejan la determinación

de los países de la región de seguir trabajando juntos para promover objetivos compartidos y mejorar la seguridad colectiva. Para lograr la paz y la estabilidad a largo plazo en Malí es preciso que centremos nuestros esfuerzos en abordar las causas profundas de la violencia y el extremismo. Ello incluye garantizar que esos esfuerzos se adapten a los contextos locales de Malí y a las necesidades de la comunidad, en particular las de los líderes religiosos, las mujeres y los jóvenes, así como poner en marcha iniciativas encaminadas a diseminar los valores de la tolerancia y la moderación.

Como todos sabemos, no puede haber seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad. Por consiguiente, es esencial apoyar los programas humanitarios y para el desarrollo en Malí. Las iniciativas como la estrategia para Malí central albergan el potencial de ayudar a proteger a los pueblos de la ideología extremista y brindar oportunidades en aras de la prosperidad. También consideramos que la consolidación de los esfuerzos nacionales mejoraría la situación de la seguridad en Mali, entre otras cosas mediante el logro de avances en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

En tercer y último lugar, debe prestarse especial atención a la crisis humanitaria en Malí, que es consecuencia de la violencia, la inseguridad alimentaria y el cambio climático. El hecho de que casi 9 millones de personas necesiten ayuda humanitaria hace que sea necesario que redoblemos nuestros esfuerzos para fortalecer la resiliencia en Malí. También reiteramos la importancia de mejorar nuestra comprensión de la relación entre el cambio climático y la inseguridad, y en particular del efecto que ejercen en la situación humanitaria. Destacamos la importancia de incluir en el informe del Secretario General información y análisis sobre las amenazas que plantea el cambio climático para la paz y la seguridad, lo que ayudaría al Consejo a abordar esas cuestiones de forma proactiva, exhaustiva y eficaz.

Sra. Dautllari (Albania) (habla en inglés): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Wane, por su exposición informativa y encomio la entregada labor que acometen tanto el personal de mantenimiento de la paz como el personal de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). También celebramos la participación del representante de Malí en la sesión de hoy.

Este año es crucial para Malí, ya que el país se prepara para retornar, en marzo de 2024, al orden constitucional. Sin embargo, a Albania le siguen preocupando la crisis multidimensional que afronta el país y los parámetros pendientes y que es preciso alcanzar para facilitar la transición. Quisiera referirme a tres cuestiones.

En primer lugar, reconocemos que las autoridades de transición han logrado ciertos avances en los últimos meses, y nos congratulamos del avance de la revisión constitucional. Sin embargo, ahora es fundamental garantizar que el proyecto de constitución se apruebe con un amplio consenso. Alentamos a las autoridades a facilitar la vuelta al orden constitucional dentro de los plazos acordados con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y subrayamos la importancia de organizar un proceso electoral transparente, inclusivo y digno de crédito en el que se incluya a las mujeres y a la sociedad civil y se garantice el respeto de la libertad de expresión. La reforma constitucional no debe servir como excusa para retrasar las elecciones.

El estancamiento en la aplicación del Acuerdo de Argel suscita una gran preocupación, e instamos a todas las partes a que demuestren su voluntad de aplicar el Acuerdo. A ese respecto, encomiamos los esfuerzos de mediación internacional y el comunicado publicado el 9 de abril, y nos sumamos al llamamiento para que las partes acepten las propuestas, superen sus diferencias y reanuden el diálogo.

En segundo lugar, las condiciones de seguridad en Siria nos suscitan una gran preocupación. Como se destaca en el informe del Secretario General (S/2023/236), las regiones de Gao y Menaka se han convertido en un epicentro de actos hostiles perpetrados por grupos yihadistas violentos que atacan a civiles, provocan desplazamientos masivos y utilizan artefactos explosivos improvisados, que han causado la muerte de tres miembros del personal de mantenimiento de la paz y heridas a otros cinco. Reconocemos los retos a los que se enfrentan las autoridades de transición para hacer frente a la inseguridad, pero es lamentable que, desde que las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses empezaron a realizar operaciones militares con el Grupo Wagner, hayan aumentado las violaciones y los abusos. Insistimos en que los Estados tienen la responsabilidad de llevar a cabo las operaciones militares respetando plenamente los derechos humanos y circunscribiéndose al marco del derecho internacional humanitario.

En tercer lugar, encomiamos los esfuerzos que despliega la MINUSMA para colaborar con las autoridades de transición con objeto de estabilizar el país, pero, lamentablemente, la Misión sigue haciendo frente a importantes restricciones a su libertad de circulación, y

23-10191 7/22

se han registrado aproximadamente 300 denegaciones de vuelo solo en el último trimestre y restricciones a la aplicación efectiva de su mandato, especialmente en relación con el pilar de los derechos humanos. En ese sentido, aún no hemos recibido un informe sobre las atrocidades cometidas el año pasado durante las operaciones en Moura y exhortamos a que se hagan públicas esas conclusiones.

A medida que nos acercamos a la prórroga del mandato en junio, el examen de la MINUSMA efectuado por el Secretario General desempeñará un papel crucial para determinar la mejor forma en que debe actuar la Misión. Durante ese período, las autoridades deben mostrar su voluntad de colaborar, poner fin a todas las restricciones y respetar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con la MINUSMA, que afecta a la protección de los civiles y a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Sr. Agyeman (Ghana) (habla en inglés): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad (grupo A3), a saber, el Gabón, Mozambique y Ghana.

Acogemos con satisfacción el informe trimestral del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2023/236) y agradecemos al Representante Especial del Secretario General, El-Ghassim Wane, su perspicaz exposición informativa y su conducción eficaz de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Asimismo, celebramos la participación en esta sesión de nuestro hermano el Representante Permanente de Malí.

Si bien la situación en Malí sigue siendo compleja y difícil, reconocemos que se han logrado algunos avances desde la última exposición informativa ante el Consejo hace tres meses (véase S/PV.9251), también en lo que respecta a los elementos sustantivos del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, como el proyecto de constitución, la Comisión de la Justicia, la Verdad y la Reconciliación, y las iniciativas para poner en marcha el órgano de gestión electoral.

Rendimos homenaje a los valientes miembros del personal de la MINUSMA, que siguen sacrificando la vida para lograr la paz en Malí. Creemos que la continuidad de las operaciones de la Misión es esencial para estabilizar la situación de la seguridad en el país. El grupo A3 acoge con satisfacción la determinación de las Fuerzas Armadas Malienses de garantizar la seguridad en el territorio de Malí en consonancia con sus obligaciones soberanas.

En esta declaración, el grupo A3 abordará la situación política, humanitaria y de seguridad en Malí. En primer lugar, en cuanto a la situación política, nos sigue preocupando la parálisis del Comité de Seguimiento del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, que no se ha reunido desde noviembre de 2022. Instamos a la pronta convocatoria de la séptima sesión de alto nivel del Comité de Seguimiento del Acuerdo para tratar las diferencias en la aplicación del Acuerdo y fomentar la protección del espacio cívico, el cual constituye la base de los esfuerzos para hacer avanzar el proceso político. Tomamos nota de la aplicación parcial del proceso acelerado de desarme, desmovilización y reintegración, del mantenimiento del alto el fuego convenido en el acuerdo de paz y de algunos avances en la hoja de ruta para la transición. A nuestro juicio, esos elementos son fundamentales y deben consolidarse durante la transición a fin de restablecer el orden constitucional mediante la celebración de elecciones pacíficas a más tardar en marzo de 2024.

Si bien reconocemos los esfuerzos que están emprendiendo las autoridades malienses para restablecer el orden constitucional en el país, nos siguen preocupando algunos obstáculos, como las diferencias no resueltas sobre el proyecto de constitución y el aplazamiento del referendo. La transición sirve de trampolín para la aplicación efectiva del acuerdo de paz y para el cumplimiento de las obligaciones del país en virtud del Protocolo sobre la Democracia y la Buena Gobernanza de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Es importante que se haga un uso eficiente del tiempo que resta para efectuar las reformas institucionales y cumplir la promesa de celebrar elecciones.

Hacemos un llamamiento a todas las partes en el acuerdo de paz para que sigan trabajando de consuno a fin de superar sus diferencias, ya que la falta de unidad socava el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, incluida la elaboración del plan estratégico nacional para 2022-2024. La aplicación del acuerdo de paz sigue siendo esencial para sacar al país de la crisis, por lo que instamos a todos los firmantes a mostrar voluntad política. A ese respecto, elogiamos las iniciativas y gestiones diplomáticas de Argelia en este asunto.

En segundo lugar, en el ámbito de la seguridad, nos sigue inquietando la naturaleza de la situación, que se ha caracterizado por la persistencia de atentados terroristas y el uso continuo de artefactos explosivos improvisados, los cuales han causado bajas civiles y militares. Condenamos con firmeza esos atentados y expresamos nuestras condolencias a las víctimas de esos actos atroces y a sus familias. Las deficiencias en materia de

seguridad en algunas zonas de Malí, sobre todo en el norte y el centro del país, entrañan el riesgo de que aumente la inseguridad y de que los grupos terroristas se sientan alentados a abrirse paso y causar más estragos. Acogemos con agrado la estrategia para la estabilización del centro, presentada por el Primer Ministro en Mopti el 17 de marzo, y llamamos a que se tome muy en serio su aplicación para hacer frente a la situación de la seguridad. Esperamos que se mitigue la retirada de algunos países que aportaban contingentes, de las cuales la más reciente fue la de Jordania, y que se refuerce la presencia estatal.

Mientras esperamos el resultado del estudio conjunto sobre la capacidad militar y de policía en relación con la revisión estratégica, es importante que se tomen medidas urgentes para solucionar las limitaciones logísticas y operativas que enfrenta la Misión. La dotación adecuada de efectivos, la mejora de las estrategias antiterroristas, el suministro de medios de transporte aéreo y la supresión de las restricciones terrestres y aéreas son esenciales para que la Misión responda mejor a los cambiantes desafíos de seguridad en Malí. Seguimos alentando a las autoridades del país receptor a que cooperen con la MINUSMA, en cumplimiento del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

El grupo A3 recuerda que la desestabilización de Malí y de la región del Sahel guarda relación directa con la desestabilización de Libia, ya que observamos con alarma los efectos indirectos que tiene sobre el Sahel la crisis persistente en ese país. Instamos a que se adopten medidas coordinadas para gestionar la amenaza que el regreso de combatientes terroristas extranjeros y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras suponen para la estabilidad de Malí. También tomamos nota del papel complementario de los mecanismos regionales de seguridad, como la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, la Iniciativa de Accra y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, y esperamos que el próximo informe del grupo de alto nivel sobre el Sahel entrelace los beneficios de dichos mecanismos de forma tal que se fomente la estabilidad de Malí.

Se debe prestar atención urgente a la grave situación humanitaria, derivada de la persistencia del conflicto, las perturbaciones climáticas y la inseguridad alimentaria, que han provocado que en 2023 haya 175.000 refugiados adicionales y unos 8,8 millones de personas necesitadas de ayuda humanitaria. Recordamos que el cambio climático es una de las causas de la inseguridad persistente y del aumento de las tensiones comunitarias en Malí y en la región del Sahel. Apelamos a los

asociados donantes para que consideren la posibilidad de aumentar su apoyo financiero a fin de alcanzar la meta de 751,4 millones de dólares que se necesitan para hacer frente a la situación humanitaria.

A pesar de los esfuerzos que han emprendido las autoridades del país receptor en el frente de los derechos humanos, como la creación de una división dedicada a esa materia en el Ministerio de Justicia, consideramos que aún no estamos fuera de peligro, dado que persisten las violaciones graves de los derechos humanos de las mujeres y los niños, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, así como los secuestros cometidos principalmente por grupos armados. Para que se imponga la justicia, animamos a las autoridades a que agilicen las investigaciones y faciliten la detención y el enjuiciamiento presurosos de los autores de esos delitos.

Finalmente, para atacar las causas profundas de la inestabilidad en Malí, abogamos por que se prioricen las inversiones en procesos inclusivos que favorezcan el desarrollo socioeconómico. Ello puede lograrse mediante intervenciones que creen puestos de trabajo adecuados para las mujeres y la juventud y que aprovechen su potencial para el proceso de gobernanza, en tareas como la toma de decisiones, la prevención del conflicto y los esfuerzos de mediación. La participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en las intervenciones en favor de la paz y el desarrollo relacionadas con el clima, así como en la promoción de mecanismos comunitarios destinados a la solución de controversias, entre otras cuestiones, sigue siendo primordial y debe alentarse.

Por último, el grupo A3 cree que los dividendos de la paz previstos para Malí pueden hacerse realidad si todas las partes interesadas, a saber, el Consejo de Seguridad, la Unión Africana, la CEDEAO, los asociados donantes y las autoridades del país receptor, consideran que solucionar la crisis es una responsabilidad compartida y demuestran una voluntad política firme en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones. Además, será fundamental la convergencia de puntos de vista entre los miembros del Consejo para que el mandato de la MINUSMA se renueve de manera satisfactoria en los próximos meses. El grupo A3 anima a las autoridades malienses a proseguir sus esfuerzos para hacer frente a la crisis y mejorar el acceso a los servicios sociales básicos, en particular el restablecimiento de la autoridad y la presencia del Estado en todo el país. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo de Malí, reafirmamos nuestro respeto por su soberanía e integridad territorial y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aúne esfuerzos a fin de restablecer la paz duradera en el país.

9/22

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. El-Ghassim Wane, y reconozco la presencia del representante de Malí.

El balance de la situación en Malí presentado el día de hoy da cuenta de que los retos en el entorno de seguridad persisten y de que, lamentablemente, se ven pocos avances. En este contexto, es pertinente un análisis del mandato de la MINUSMA con miras a junio próximo. Por ahora, me centraré en cuatro ejes: primero, la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí; segundo, el mandato de la MINUSMA; tercero, los avances de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación; y cuarto, la culminación del proceso de transición.

En primer lugar, la implementación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí es y será esencial. Encomiamos, por ello, el papel desempeñado por la mediación internacional, encabezada por Argelia, y las gestiones realizadas el pasado 13 de marzo con el apoyo de la MINUSMA. La seguridad y la estabilidad de Malí están vinculadas indiscutiblemente con la estabilidad de la región del Sahel y toda la región noroccidental africana. En este sentido, el Ecuador hace un llamado a que se reanuden cuanto antes las reuniones de los órganos de aplicación, en particular el Comité de Seguimiento.

Como bien señala el informe del Secretario General (S/2023/236), el acuerdo de paz es la mejor vía para promover una reconciliación duradera y romper los ciclos de violencia. El restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio del país es indispensable en el proceso de consolidación de la paz. Ello permitirá construir un ambiente propicio para el desarrollo, la defensa de los derechos humanos y las políticas de inclusión, que, entre otros factores, facilitarán el retorno de los desplazados; situación esta que, en la actualidad, agudiza la crisis humanitaria por la que atraviesa el país.

En segundo lugar, la capacidad de la MINUSMA para ejecutar su mandato requiere del respeto y la implementación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Me refiero especialmente a la libertad de circulación de la Misión y a los permisos para vuelos de inteligencia y reconocimiento, incluyendo el uso de aeronaves no tripuladas, todo ello indispensable para la efectiva protección de los civiles y la seguridad del personal de la Misión en un entorno de amenazas asimétricas.

Se debe tener presente que las reglas de enfrentamiento de las operaciones de paz de las Naciones Unidas no permiten el despliegue de fuerzas de combate para luchar contra terroristas. Por ello, es indispensable fortalecer la cooperación estratégica regional y subregional, en un entorno de fronteras permeables, con miras a detener la proliferación de actividades terroristas y del crimen organizado.

En tercer lugar, reconocemos los avances de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación, que cuenta con el apoyo de la MINUSMA. Recordemos que no hay paz sin justicia y no hay justicia sin el proceso de reconciliación y reintegración de los excombatientes. Sobre este tema, consideramos que el Gobierno maliense debe llevar ante la justicia a los perpetradores de serias violaciones y actividades de grupos criminales, vengan de donde vengan. Mi delegación desea recordar que el mandato que tiene la MINUSMA en cuanto a las actividades de investigación es una herramienta indispensable para este objetivo, por lo que hacemos un llamado al Gobierno a que permita ejercerlas de manera libre y accesible.

También hacemos un llamado a todos los actores para que se respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y, en ese sentido, reconocemos las actividades de capacitación que desempeña la MINUSMA con las fuerzas armadas de Malí para el combate contra el terrorismo.

En cuarto lugar, la oportuna culminación del proceso de transición, incluida la adopción del proyecto de constitución, es crucial. Alentamos a que se siga brindado el apoyo de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la MINUSMA, cuya gestión catalizadora requiere contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de retorno al orden constitucional.

Por otro lado, quisiera recordar algunos aspectos que no dejan de causarnos preocupación. El Ecuador condena la campaña de difamación verbal y ataques en redes sociales a la que ha sido sometida la representante de la sociedad civil que fue invitada a las consultas del Consejo de Seguridad el 27 de enero, lo que demuestra la reducción del espacio cívico. Hacemos un llamado para que se contrarreste este tipo de ataques incentivando campañas para combatir la desinformación, en especial contra la oposición y la MINUSMA. En este contexto, deploramos la expulsión del Jefe de la División de Derechos Humanos y Protección de la MINUSMA, lo que envía una señal adversa de politización e instrumentalización de los derechos humanos.

Quisiera reiterar que, para el Ecuador, es prioritaria la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los ámbitos. Exhortamos a fortalecer

más la presencia de las mujeres en todas las funciones y cargos políticos, en cumplimiento no solo de la cuota mínima del 30 %, sino más allá de ella.

Finalmente, me refiero al examen interno de la MINUSMA, que identifica tres opciones para el futuro de la Misión. El análisis del mismo por parte de los miembros del Consejo debería apuntar a que siempre es preferible generar y fortalecer la cooperación en todos los frentes y no el aislamiento.

El Ecuador reitera su apoyo a toda gestión que vaya en beneficio de la población maliense y hace un respetuoso llamado a las autoridades de ese país a avanzar en el camino del diálogo y la conciliación.

Sr. Zhang Jun (China) (habla en chino): Ante todo, doy las gracias al Representante Especial Wane por su exposición informativa. Doy la bienvenida a la presente sesión al Representante Permanente de Malí, Embajador Issa Konfourou.

Como dijo el Representante Especial Wane en su exposición informativa, Malí está en una etapa crucial en la aplicación del acuerdo de paz, la promoción de la transición política y la preparación de las elecciones. La comunidad internacional debe avanzar en la misma dirección que las partes malienses y prestar un apoyo constructivo a su paz y desarrollo. Permítaseme destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, debemos apoyar los esfuerzos de Malí orientados a atajar el terrorismo y mantener la estabilidad. Esa es la máxima prioridad. El Gobierno maliense ha llevado a cabo operaciones antiterroristas sólidas, ha puesto en marcha una estrategia amplia de estabilización de las regiones centrales y ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la situación regional y garantizar la seguridad de su población. Esos esfuerzos merecen nuestro reconocimiento. No obstante, las actividades terroristas en el centro y el norte de Malí siguen en auge. Los terroristas saquean aldeas y expulsan a sus habitantes, lo que da lugar a bajas y desplazamientos masivos y supone una amenaza grave para la estabilidad de Malí y de la región en general. La comunidad internacional da prioridad a apoyar los esfuerzos de Malí en materia de lucha contra el terrorismo, mantenimiento de la estabilidad y protección de los civiles. Se debe aumentar la asistencia, entre otras cosas mediante la financiación de equipos, inteligencia y logística. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) debe cumplir con eficacia el mandato conferido por el Consejo y prestar un apoyo integral.

Los representantes de algunos países mencionaron la cuestión de los derechos humanos. Consideramos que el objetivo último de las operaciones antiterroristas es proteger el derecho de los civiles a la vida y la seguridad y otros derechos humanos básicos. Nos oponemos a que los derechos humanos se utilicen como instrumento político para interferir en las operaciones de lucha antiterrorista, y no somos partidarios de establecer un vínculo entre los derechos humanos y el apoyo a la lucha contra el terrorismo. Ello equivaldría a interferir en la soberanía de Malí y sería contraproducente para la protección de los derechos humanos.

En segundo lugar, debemos promover la aplicación del acuerdo de paz. Esto es crucial para mantener la paz y la estabilidad en Malí. Esperamos con interés los esfuerzos concertados del Gobierno de Malí y los restantes signatarios. Encomiamos y apoyamos a Argelia por su labor de mediación y buenos oficios. Las partes deben cumplir de manera efectiva sus compromisos, adoptar medidas, como el diálogo de alto nivel, para dar cabida a las preocupaciones respectivas, y resolver sus diferencias en el marco de un esfuerzo colectivo por mantener la soberanía, la seguridad y la unidad nacionales. La MINUSMA debe prestar más apoyo en áreas como el cumplimiento del acuerdo de alto el fuego por las partes; la promoción del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y la asistencia en materia de creación de capacidad para las fuerzas de seguridad nacionales. China apoya a la MINUSMA en la ejecución de proyectos de reducción de la violencia comunitaria y proyectos de efecto rápido en el centro y el norte de Malí, así como en la prestación de más apovo para el abastecimiento de agua, la agricultura, la infraestructura, la formación profesional y otros ámbitos, con miras a eliminar las causas profundas de los conflictos.

En tercer lugar, debemos prestar un apoyo constructivo a la transición política. Las autoridades malienses han entablado un amplio diálogo con las partes y han hecho una gran labor en lo que respecta a la redacción de la Constitución y la preparación de las elecciones generales, entre otras cosas. La comunidad internacional debe apoyar a las partes malienses para que aprovechen la oportunidad que ofrece la transición política, resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y garanticen la celebración sin contratiempos de las elecciones generales, a fin de sentar unas bases sólidas para la estabilidad duradera de Malí. China apoya a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en su labor continuada de buenos oficios y mediación, basada en el respeto de la soberanía y el protagonismo de Malí.

23-10191 11/22

La comunidad internacional debe seguir siendo paciente, prestar más apoyo y aliento a la transición política de Malí y tomar medidas prácticas para ayudar a Malí a hacer frente a las dificultades que puedan surgir en la preparación de las elecciones y en otros ámbitos. Al guiar a la MINUSMA para que supere sus pruebas y tribulaciones, el Representante Especial del Secretario General Wane también ha llevado a cabo una gran labor. En el contexto actual, la Misión ha afrontado numerosas cuestiones y retos nuevos en el desempeño de sus funciones. China apoya una comunicación más estrecha entre la Misión y las autoridades malienses para solucionar los problemas mediante el diálogo y la consulta. En junio, el Consejo de Seguridad examinará la renovación del mandato de la Misión. A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad debe escuchar atentamente las opiniones del Gobierno de Malí y racionalizar y optimizar el mandato de la Misión, según sea necesario, para mejorar su desempeño operacional. Recientemente, la MINUSMA tuiteó un vídeo en el que se mostraba un día típico en la vida laboral de Zhou Juan, una paramédica china en un hospital de nivel 2. El tuit fue muy elogiado y recibió numerosos "me gusta". Ese tipo de prácticas contribuyen a proyectar una imagen positiva de las operaciones de mantenimiento de la paz al ganarse el apoyo y la confianza del Gobierno y la población del país en cuestión. China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para contribuir en mayor medida a una paz y un desarrollo duraderos en Malí.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (habla en francés): Agradezco al Representante Especial del Secretario General El-Ghassim Wane su exposición informativa.

Suiza condena los actos de violencia y los ataques perpetrados contra los cascos azules, las fuerzas armadas malienses y la población civil desde nuestra última sesión (véase S/PV.9251), y quisiera comenzar expresando mi más sentido pésame a las víctimas y a sus familias.

En el informe del Secretario General (S/2023/236) se constatan avances en el proceso de transición política. El próximo paso es la celebración de elecciones dignas de crédito y transparentes de conformidad con los plazos estipulados. El establecimiento de los 15 miembros de la Autorité indépendante de gestion des élections, entre ellos cuatro mujeres, es un avance positivo para las elecciones del primer trimestre de 2024.

Las mujeres deben participar en gran número en las elecciones, como candidatas y votantes. Se trata de "ganar con las mujeres", como también se afirma en una iniciativa apoyada por Suiza y la Agencia de los Estados

Unidos para el Desarrollo Internacional, que permitió a los partidos políticos evaluar la representación de las mujeres en sus órganos.

En vista de los parámetros definidos por el Secretario General en el examen interno de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), permítaseme destacar tres puntos clave relativos a la situación general en Malí.

En primer lugar, el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí es un instrumento crucial para la construcción de la paz. Debe seguir siendo el marco central para evitar que se reanuden las hostilidades entre las partes firmantes. Sin embargo, la aplicación del acuerdo de paz parece actualmente estancada. Alentamos al Gobierno y a los movimientos, que confirman que siguen comprometidos con el acuerdo de paz, a reanudar el diálogo a través de los mecanismos establecidos y de manera periódica. Suiza celebra los esfuerzos de la mediación internacional y de su líder, Argelia, en ese sentido. Seguimos decididos a apoyar la aplicación del acuerdo de paz.

En segundo lugar, para fortalecer la seguridad en Malí, el lanzamiento de la estrategia de estabilización de las regiones centrales y su plan de acción para 2022-2024 es una medida importante. Apoyamos el enfoque consolidado con el que se pretende restaurar la paz, la seguridad y la cohesión social, así como mejorar la gobernanza y fortalecer la justicia. Ahora la estrategia debe aplicarse sin demora y en estrecha cooperación con la MINUSMA. Para luchar contra la cada vez mayor inseguridad actual en Malí, todos los agentes deben actuar en un mismo sentido. Hay que garantizar la libertad de circulación de la MINUSMA, así como una mayor coordinación con las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses. Las restricciones de vuelo reducen tanto la seguridad del personal de la Misión como su capacidad para cumplir su mandato en beneficio de los malienses.

Por último, es indispensable que el derecho internacional humanitario y los derechos humanos se cumplan en todas las circunstancias. En particular, tanto el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados como el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad han observado recientemente una situación preocupante en Malí. El número de violaciones graves contra los niños sigue aumentando, incluidos los casos de reclutamiento, explotación y secuestro. Del mismo modo, está aumentando la violencia sexual y de género, especialmente la relativa al conflicto armado, en zonas donde la situación humanitaria es precaria y

donde hay presencia de grupos armados. Instamos a todas las partes en conflicto en Malí a que pongan fin de inmediato a esas violaciones, y a que liberen a todos los niños que se encuentran en sus filas. Asimismo, exhortamos a las autoridades a que procesen a los autores para luchar contra la impunidad. Si no se cumplen estos derechos fundamentales y sin rendición de cuentas, no hay paz duradera posible.

A lo largo de los últimos diez años, el Consejo ha adaptado reiteradamente el mandato de la Misión para responder mejor a las necesidades y expectativas del pueblo maliense. El apoyo continuo del Consejo y la labor de la MINUSMA son vitales para resolver los desafíos múltiples que amenazan la seguridad y el futuro de Malí. Para restablecer la paz se requiere, ante todo, una voluntad firme: la voluntad de cumplir de manera incondicional los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La voluntad de aplicar rápidamente el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. Y la voluntad de actuar de forma que se fomente la confianza mutua, no que se socave.

Sra. Frazier (Malta) (habla en inglés): Yo también doy las gracias al Representante Especial del Secretario General por su exposición informativa exhaustiva, y celebro la presencia de nuestro colega el Representante Permanente de Malí en esta sesión.

Malta reitera su pleno apoyo a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y a su labor sobre el terreno. Rendimos homenaje a todos los hombres y mujeres valientes que han servido y siguen sirviendo como fuerzas de mantenimiento de la paz, y condenamos sin reservas todos los ataques perpetrados contra ellos.

Malta pone de relieve su apoyo pleno a la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015. Acogemos con agrado los esfuerzos de mediación bajo el liderazgo de Argelia como parte integrante del fomento de un diálogo constructivo entre las partes. También expresamos nuestro apoyo a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en la evaluación de los progresos de la transición de Malí. Mientras esperamos con interés la renovación del mandato de la MINUSMA, abordaremos el debate desde tres perspectivas: en primer lugar, la necesidad de lograr avances políticos hacia una transición democrática; en segundo lugar, la necesidad imperiosa de que todas las partes aborden de manera holística la grave situación humanitaria, de seguridad y de derechos humanos, y, en tercer lugar, la necesidad de que se desplieguen esfuerzos colectivos para garantizar que la MINUSMA opere sin obstáculos.

Reconocemos los progresos relativos realizados en la esfera política mediante el lanzamiento oficial de la estrategia para la estabilización de las regiones centrales, en consonancia con las principales prioridades de la MINUSMA, lo que constituye una medida decisiva para reabrir las escuelas, tener acceso a los servicios básicos y sociales, mejorar las condiciones de trabajo y aumentar la participación de las mujeres en la formulación de políticas. Malta también reconoce el proceso consultivo para la redacción de una constitución, en particular sus referencias a elementos del acuerdo de paz, al tiempo que reconoce la necesidad de más deliberaciones. Es crucial que se establezcan y cumplan los plazos para la celebración del referendo. Sin embargo, nos sentimos profundamente preocupados por las graves amenazas a la seguridad que se derivan de las persistentes amenazas terroristas en la región, que también sirven para seguir exacerbando el ciclo de violencia. Malta encomia la cooperación prestada por la MINUSMA a las fuerzas armadas malienses a ese respecto.

Es crucial que todas las medidas auxiliares se lleven a cabo desde el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Condenamos todas las violaciones y abusos cometidos contra civiles por grupos armados y agentes estatales y no estatales, así como por empresas militares privadas como el Grupo Wagner. Exigimos que se rindan cuentas y hacemos hincapié en que los autores no deben quedar impunes. Al recordar a los cientos de civiles muertos en la deplorable masacre en Moura del año pasado, instamos a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva y a que los responsables de las atrocidades rindan cuentas.

Malí hace frente a una crisis humanitaria alarmante provocada por el conflicto, el clima y la inseguridad alimentaria y se calcula que 8,8 millones de personas necesitarán ayuda en 2023, una cifra que representa un aumento del 17 % frente a 2022. El conflicto sigue provocando desplazamientos a gran escala, tanto dentro como fuera de las fronteras de Malí. La preocupación por la protección, especialmente ante la violencia relacionada con el conflicto y la violencia de género, sigue siendo una aspecto inadmisible del conflicto. En ese sentido, instamos a las autoridades malienses a que creen un entorno propicio en el que se proteja y empodere a las mujeres y las niñas y, al mismo tiempo, garanticen que se aborde con prontitud cualquier tipo de violencia perpetrada contra ellas. A Malta le siguen preocupando las denuncias de graves violaciones contra

23-10191 13/22

niños en Malí y seguirá trabajando con las autoridades malienses para abordar el asunto.

Ya que reconocemos la labor fundamental que acomete la MINUSMA, exhortamos a que se levante cualquier restricción a la circulación y el acceso de la Misión. Todo obstáculo a su labor constituye una violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Para concluir, Malta subraya que el diálogo político sigue siendo fundamental para nuestros esfuerzos colectivos en Malí. La confianza y el respeto mutuos entre todas las partes interesadas son fundamentales. Malta sigue colaborando con el fin de respaldar la labor que realizan el Representante Especial y de MINUSMA para apoyar a Malí en su camino hacia la paz y la estabilidad.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (habla en inglés): Doy las gracias al Representante Especial Wane por su exposición y reitero nuestro agradecimiento a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) por la ardua labor y el valor de su personal de mantenimiento de la paz.

Cuando el Consejo se reunió por última vez para debatir sobre Malí (véase S/PV.9251) acabábamos de recibir el examen del Secretario General (S/2023/36). En él se establecían cuatro parámetros con respecto a los cuales era necesario avanzar para que la MINUSMA siguiera siendo eficaz y pertinente. En el último informe (S/2023/236) hay claros indicios de que no se han logrado esos avances. De hecho, aparentemente la tendencia, en varios aspectos, es hacia el empeoramiento.

En primer lugar, las restricciones a la circulación terrestre y aérea siguen dificultando la labor de las fuerzas de mantenimiento de la paz, ya que casi una cuarta parte de las solicitudes de vuelo fueron rechazadas por las autoridades durante el período que abarca el informe. Debido a ello, no se puede proteger a los civiles y se pone en peligro al personal de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, el responsable de derechos humanos de la MINUSMA fue expulsado tras las peligrosas críticas dirigidas a la representante de la sociedad civil que informó al Consejo en enero. Ello es muestra de un desprecio preocupante por el mandato de la Misión. Contamos con la determinación inquebrantable de la Misión de investigar las cuestiones relativas a los derechos humanos e informar sobre ellas. En ese sentido, instamos a que se publique, sin más demora, el informe de las Naciones Unidas sobre la presunta masacre de civiles en Moura perpetrada por las Fuerzas

Armadas Malienses e integrantes del Grupo Wagner en marzo de 2022.

En tercer lugar, persisten las tensiones entre los signatarios del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí. El Reino Unido, junto con los representantes de la mediación internacional en general, está dispuesto a prestar apoyo. Instamos a las partes a que colaboren para materializar las propuestas de mediación internacional presentadas la semana pasada y encaminadas a reactivar el proceso de paz. Aunque todas las partes deben mostrar su voluntad de trabajar en pro de medidas concretas de aplicación, son las autoridades malienses las que, en última instancia, tienen la responsabilidad principal de aplicar el acuerdo. Las instamos a dar el primer paso.

En cuarto lugar, sigue siendo imperioso que se lleve a cabo una transición oportuna a un régimen constitucional para marzo de 2024. No se debe permitir que las reformas electorales y constitucionales lo impidan.

El Consejo afrontará algunas decisiones difíciles en junio. Habida cuenta de que hay pocos signos visibles por parte de las autoridades malienses de su voluntad para cumplir los parámetros del Secretario General, la prórroga del mandato de la MINUSMA en junio no puede aprobarse como de costumbre. Debemos estar preparados para adaptar y reorientar la Misión, examinando cualquier apoyo que comporte riesgos para la credibilidad y la reputación de las Naciones Unidas.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial Wane por su exposición informativa.

Celebramos que el informe del Secretario General (S/2023/236) se centre en los cuatro parámetros incluidos en el examen estratégico de las Naciones Unidas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) (S/2023/36). Se trata de puntos de referencia esenciales para evaluar la viabilidad continua de la Misión. Instamos al Gobierno de transición de Malí a que muestre avances inmediatos en la transición política, la aplicación de los acuerdos de Argel y la libertad de circulación de la MINUSMA y su capacidad para aplicar la totalidad de su mandato, incluidas sus disposiciones en materia de derechos humanos.

He de decir que es inaceptable que las autoridades malienses denegaran casi 300 solicitudes de vuelo durante el período que abarca el informe. Ello pone en peligro la seguridad de las fuerzas de mantenimiento

de la paz que prestan servicio en Malí y obstaculiza su capacidad para cumplir su mandato. Si bien apoyamos plenamente los esfuerzos que despliega la MINUSMA para abordar esas restricciones, hacemos hincapié en las obligaciones del Gobierno de transición, en virtud de su acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, de garantizar la libertad de circulación y el acceso de la MINUSMA.

Nos preocupa sumamente la decisión del Gobierno de transición de expulsar al responsable de derechos humanos de la MINUSMA. Condenamos la obstrucción constante de los mandatos de derechos humanos de las Naciones Unidas en Malí y rechazamos la afirmación de que esos derechos se están politizando. El Consejo ha encomendado a la MINUSMA que informe con imparcialidad sobre la situación de los derechos humanos en Malí, y es inaceptable que se injiera en su capacidad para cumplir ese mandato. Instamos a la Misión a que garantice que todos los acuerdos de difusión de información se ajusten plenamente a la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. También nos preocupa sobremanera que el Gobierno de transición de Malí no haya expedido visados al Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 2374 (2017). Si se carece de la información sobre el terreno del Grupo de Expertos, el Comité de Sanciones se ve afectado. Hacemos un llamamiento a todos los miembros para que cooperen con el Grupo de Expertos y faciliten sus viajes.

Ahora que se cumple un año de la masacre de civiles en Moura, nos decepciona que las Naciones Unidas no hayan publicado su informe sobre el incidente. El pueblo maliense merece una explicación sincera y transparente sobre esa masacre y sobre todas las denuncias de violaciones y abusos contra los derechos humanos perpetrados dentro de sus fronteras. Además, el Consejo necesita conocer todos los hechos antes de entablar negociaciones para prorrogar el mandato de la MINUSMA.

Aunque nos preocupa el aplazamiento del referendo constitucional de 19 de marzo, encomiamos los preparativos y los progresos realizados por las autoridades de transición para cumplir un ambicioso calendario electoral. Brindamos nuestro pleno apoyo a la MINUSMA y a sus asociados de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia técnica esencial y apoyo al desarrollo de capacidades para garantizar que los malienses puedan acudir con seguridad a las urnas y ver que se restablece con éxito el régimen constitucional.

La falta de avances en la reanudación del funcionamiento normal de los mecanismos de aplicación de los acuerdos de Argel también suscita gran preocupación. Los esfuerzos infatigables de la MINUSMA, del Gobierno argelino y del equipo de mediación internacional para revitalizar esos mecanismos son encomiables, pero la responsabilidad de superar el estancamiento recae en los grupos armados signatarios y en las autoridades de transición. Las partes deben renovar su apoyo al Acuerdo de Argel. Como escribió el Secretario General en su revisión de la Misión, el éxito de la MINUSMA depende de la cooperación plena de las autoridades malienses. Sería irresponsable que el Consejo de Seguridad siguiera desplegando efectivos de mantenimiento de la paz si las condiciones no están dadas para que puedan llevar a cabo su labor. Instamos al Gobierno de transición de Malí a que deje de imponer restricciones a la MINUSMA y demuestre que cumplirá sus compromisos políticos.

Sr. Ishikane (Japón) (habla en inglés): Agradezco al Representante Especial Wane su esclarecedora exposición informativa y celebro también la participación del representante de Malí en la sesión de hoy.

El Japón expresa sus sinceras condolencias a las familias de los miembros del personal de mantenimiento de la paz que perdieron la vida al servicio de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), incluidos los tres soldados senegaleses que murieron en febrero. El Japón valora y apoya plenamente la labor de la MINUSMA.

Ante todo, quisiera reiterar la determinación del Japón de defender al pueblo de Malí y su deseo de paz y estabilidad. Al debatir esta cuestión en el Consejo de Seguridad, debemos tener muy presentes sus aspiraciones. La mejor manera de avanzar para establecer una paz duradera es reforzar la cooperación entre todas las partes interesadas, a nivel nacional, regional e internacional, también en el Consejo y la MINUSMA.

El Japón toma nota de los progresos realizados hacia el restablecimiento del orden constitucional. Garantizar un espacio político y cívico seguro para que todas las partes en cuestión expresen sus opiniones y entablen un diálogo político es esencial ahora que el país se prepara para celebrar elecciones libres, limpias y transparentes para completar la transición democrática en Malí a más tardar en marzo de 2024.

El Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015 es el único marco del que se dispone para lograr una paz y una reconciliación duraderas, y su aplicación debe ir de la mano de la transición democrática. El grupo de mediación internacional, que el viernes pasado anunció iniciativas destinadas a relanzar la aplicación

23-10191 **15/22**

del acuerdo de paz, entre otras, desempeña un papel cada vez más importante.

Para conseguir una sociedad estable y próspera, la sociedad civil tiene un rol significativo. También es imperativo que el Consejo escuche las voces diversas de múltiples actores, incluida la sociedad civil. Nadie debe ser objeto de intimidaciones ni antes ni después de intervenir ante el Consejo.

El empeoramiento de la situación de la seguridad, que ahora también tiene lugar en el sur, resulta alarmante. Reconocemos los esfuerzos de las fuerzas malienses para hacer frente a la situación. Al mismo tiempo, el Japón se hace eco de la opinión del Secretario General y subraya que las operaciones de seguridad deben ir acompañadas de iniciativas para fomentar la cohesión social, subsanar la fragilidad estructural, prestar servicios básicos y garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

El Japón elogia a la MINUSMA por seguir empeñándose en cumplir su mandato a pesar de las dificultades que enfrenta, en particular las restricciones a su libertad de circulación, que no solo limitan su trabajo, sino que también amenazan la seguridad de su personal de mantenimiento de la paz. Subrayamos la importancia de mejorar la cooperación entre las autoridades de transición de Malí y la MINUSMA. Mientras en el Consejo se debata la renovación del mandato de la MINUSMA en los próximos meses, el Japón seguirá colaborando estrechamente con los miembros del Consejo y todas las demás partes interesadas, sin perder de vista varios elementos, como los cuatro parámetros identificados por el Secretario General en el examen interno, el papel relevante que desempeña la MINUSMA para garantizar la paz y la estabilidad en Malí, y las necesidades humanitarias y de desarrollo del pueblo maliense.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (habla en inglés): Permítaseme comenzar agradeciendo al Representante Especial del Secretario General Wane por su exposición informativa tan completa y dando la bienvenida a la delegación de Malí a la sesión de hoy.

La situación de la seguridad en Malí sigue siendo inestable y afectando gravemente a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). En ese sentido, lamentamos que tres soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz hayan perdido la vida cerca de Songobia el 21 de febrero, y expresamos nuestras sinceras condolencias y solidaridad al Gobierno del Senegal y a las familias de las víctimas.

El Brasil reitera su firme condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. No existe justificación posible para esos actos ni para los ataques contra escuelas y hospitales. Con honda preocupación, asistimos a un aumento de esos ataques. También nos parece alarmante la utilización y el reclutamiento crecientes de niños soldados. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para proteger a los más vulnerables.

Como se señala acertadamente en el informe del Secretario General (S/2023/236), la inseguridad obstaculiza la presencia de las autoridades estatales. En consecuencia, debemos seguir apoyando los esfuerzos de las Fuerzas Armadas Malienses en la lucha contra el terrorismo, el cual sigue siendo un importante desafío para el restablecimiento de la autoridad del Estado en el centro y el norte de Malí. Observamos con preocupación que, hasta la fecha, no se ha alcanzado ninguna solución para reanudar los vuelos no tripulados de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, a pesar de que la MINUSMA adoptó las medidas acordadas con el Gobierno de transición maliense. La seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz deben tener la máxima prioridad. Pedimos a las autoridades malienses que colaboren sin demora con la MINUSMA en el examen del procedimiento respecto de los vuelos de drones para tareas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, que son esenciales para garantizar la libertad de circulación de la MINUSMA.

En junio, el Consejo debatirá la renovación del mandato de la MINUSMA. El Brasil considera indispensable garantizar que la MINUSMA cuente con los medios necesarios para respaldar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y la transición política, así como para proteger a los civiles y apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado maliense en todo el país.

Opinamos que la cooperación regional puede ser igual de beneficiosa para ayudar a Malí a allanar el camino hacia un proceso de transición exitoso. En ese sentido, el Brasil brinda todo su respaldo al contacto que se ha establecido con el mediador de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Goodluck Jonathan, y espera que su diálogo con las autoridades de transición malienses dé paso a una colaboración más estrecha para desarrollar y aplicar un plan de transición que permita restablecer el orden constitucional.

El retorno a la normalidad democrática, que incluye la redacción de una nueva constitución, es una empresa colectiva en la que se debe incluir a las mujeres, la juventud y las minorías étnicas y religiosas. Elogiamos a

las autoridades malienses por haber concluido esa fase y haber dotado de legitimidad a ese ejercicio implicando a las mujeres, los sindicatos, los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil en los trabajos de la comisión de redacción.

Al mismo tiempo, acogemos con satisfacción no solo la cooperación establecida entre la MINUSMA y la Autorité indépendante de gestion des élections con vistas a coordinar el apoyo técnico y logístico para el escrutinio, sino también para crear capacidades en las organizaciones de la sociedad civil sobre la promoción de la perspectiva de género en el proceso electoral y la prevención de la violencia relacionada con las elecciones. Se trata de pasos concretos y alentadores que conducen a una mayor inclusión y participación en las elecciones.

Aunque los avances que he mencionado con respecto al proceso de transición y las reformas constitucionales son notables, a menos que se alcance un acuerdo para la paz y la reconciliación en Malí, no pueden establecer una base sólida para la paz duradera. Por tanto, deseamos elogiar el liderazgo de Argelia en el proceso de mediación para superar el estancamiento actual, e instamos a todas las fuerzas políticas malienses a que sigan dialogando y poniendo todo de su parte para la aplicación plena del acuerdo de paz.

Antes de concluir, y en vista de la calamitosa situación humanitaria, mi delegación quisiera aprovechar esta oportunidad para insistir, una vez más, en la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos. Esta noción debería guiar nuestro compromiso colectivo de ajustar y examinar las tareas de la Misión en las próximas conversaciones sobre la renovación del mandato.

El Presidente (habla en ruso): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. El-Ghassim Wane, por su exposición informativa y doy la bienvenida a la sesión de hoy al Representante Permanente de Malí, Sr. Issa Konfourou.

El Gobierno maliense lleva a cabo esfuerzos sistemáticos por normalizar la situación y sentar las bases para la celebración de elecciones a todos los niveles en el plazo acordado. Está aplicando la hoja de ruta para el período de transición y está adoptando medidas, como la redacción de legislación electoral, la introducción de reformas en la organización territorial y la celebración de conversaciones sobre un nuevo proyecto de constitución a nivel nacional.

El 10 de marzo, el Gobierno de Malí anunció un aplazamiento del referendo constitucional, al parecer por motivos razonables: era necesario garantizar que el máximo número de ciudadanos malienses pudieran emitir su voto libremente y en condiciones de seguridad. En la actualidad, la prioridad absoluta es garantizar la seguridad en el país, sobre todo teniendo en cuenta la retirada total de la fuerza Barján desplegada por Francia y la Fuerza Especial Takuba de la Unión Europea. Asimismo, el Gobierno maliense ha asegurado su adhesión al acuerdo de paz de Argel, que sigue siendo la base para alcanzar la paz duradera y la armonía nacional en el país.

En el marco de los trabajos del Comité de Seguimiento del Acuerdo, está previsto acelerar el desarrollo de los territorios del norte para restablecer las instituciones, así como incorporar a los antiguos combatientes en las fuerzas armadas nacionales. El proceso de negociación es complicado. Es importante que los signatarios del acuerdo de paz sean flexibles y estén dispuestos a transigir en aras de la paz y la unidad de Malí.

Sin normalización en Malí, no es posible la estabilidad en la región del Sahel. En una amplia franja del territorio maliense, grupos terroristas afiliados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante y Al-Qaida siguen en activo y llevan a cabo incursiones periódicas contra la población civil, y también contra unidades del ejército maliense y de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, a pesar de esas dificultades reales, las fuerzas armadas malienses han demostrado ser capaces de luchar eficazmente contra el terrorismo.

Celebramos la puesta en marcha de la estrategia nacional para la estabilización del centro de Malí. Creemos que el Gobierno maliense está centrado en hacer todo lo posible por superar los desafíos que el país afronta en la actualidad, sobre todo en lo que se refiere a garantizar la seguridad y la estabilidad política. Apoyamos la labor que lleva a cabo la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) para ayudar a Bamako y a la población del país a resolver sus problemas actuales. Tomamos nota de los esfuerzos de la Misión orientados a facilitar la estabilización de Malí. Entendemos los peligros que afrontan las fuerzas de mantenimiento de la paz al prestar servicio en ese país, y rendimos homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz que dieron la vida por la paz y la estabilidad de Malí.

La clave para lograr los objetivos de la Misión es una estrecha coordinación con el país receptor y el respeto

23-10191 **17/22**

de la soberanía de Malí. Al mismo tiempo, para ello es importante centrarse en la aplicación de los elementos clave del mandato de la Misión, en particular la protección de los civiles y el apoyo a las fuerzas de seguridad y defensa malienses. Además, la MINUSMA debe ceñirse estrictamente a su mandato en materia de derechos humanos, en especial en lo que se refiere a apoyar al Gobierno maliense en la realización de investigaciones.

Es lamentable que algunos países que aportan contingentes hayan decidido finalizar o suspender su participación en la MINUSMA. En cuanto a las opciones para la reconfiguración de la presencia de mantenimiento de la paz, consideramos que cualquier opción para examinar las modalidades de trabajo de la Misión debe ajustarse a los grandes desafíos a los que se enfrenta el país, haber sido acordada previamente con Bamako y estar basada en los puntos de vista sustantivos del país receptor.

Rusia está proporcionando al ejército maliense una amplia asistencia, en forma de aumento de la disponibilidad para el combate y entrenamiento, soldados y agentes del orden. Nuestra cooperación bilateral responde a la petición de Bamako y se desarrolla en estricta conformidad con las normas aplicables del derecho internacional. Gracias en parte al apoyo ruso, las fuerzas armadas malienses han podido mejorar de manera significativa su capacidad para luchar contra el terrorismo y traducir ese potencial en verdaderos resultados sobre el terreno.

Una vez más, hemos escuchado una reacción negativa por parte de los colegas occidentales ante la creciente cooperación ruso-maliense. Nos parece lamentable que no sean capaces de dejar a un lado su rivalidad geopolítica. En esencia, sus aseveraciones no tienen nada que ver con una preocupación por el bienestar de Malí. Por el contrario, los puntos de vista de los malienses no les interesan y nunca les han interesado. Todo el mundo sabe que la necesidad de estabilizar el Sahel —y Malí en particular— es el resultado de acciones militares irresponsables de los países occidentales en Libia. La presencia desde hace muchos años de países occidentales en esa parte de África no ha dado lugar a ningún resultado tangible.

A ese respecto, exhortamos a nuestros colegas del Consejo a que reconozcan sus errores y renuncien a sus hábitos neocoloniales. La región no les pertenece. Dejemos que los malienses y los habitantes de los países de la región vecinos de Malí tomen el timón y resuelvan sus propios problemas, con la ayuda de los asociados que ellos mismos hayan elegido.

No nos ha llegado ninguna queja de nuestros asociados africanos respecto de los parámetros de nuestra

cooperación con ellos. Consideramos que, en estas circunstancias, debemos ayudar eficazmente a las autoridades malienses a superar problemas urgentes, en lugar de decirles cómo deben comportarse, como suelen hacer algunos países.

Exhortamos a los asociados internacionales de Bamako a que eviten politizar la asistencia de los donantes, lo que ha conducido a suspender la financiación de programas de asistencia para el desarrollo en Malí. Esas decisiones podrían agravar aún más una situación humanitaria ya de por sí calamitosa, sobre todo teniendo en cuenta la subfinanciación crónica del plan humanitario destinado a ese país.

Rusia tiene la intención de seguir apoyando la normalización de la situación en Malí, utilizando como plataforma el Consejo de Seguridad y prestando amplia asistencia a Bamako de manera bilateral. Estamos estudiando posibilidades de prestar asistencia adicional a Malí en los sectores alimentario y energético. Creemos que una asistencia eficaz al Gobierno maliense para garantizar la seguridad y superar la crisis favorecerá una paz y estabilidad duraderas en toda la región sahelosahariana. Creemos que los propios pueblos de la región sahelosahariana deben tener un papel protagonista en la estabilización de la región, de acuerdo con el principio de "soluciones africanas para los problemas africanos".

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Malí.

Sr. Konfourou (Malí) (habla en francés): Sr. Presidente: Para comenzar, le transmito las calurosas felicitaciones de la delegación maliense por la llegada de su país, la Federación de Rusia, país amigo y asociado estratégico de Malí, a la Presidencia del Consejo de Seguridad del mes de abril de 2023.

El Gobierno de Malí toma nota del informe del Secretario General que examinamos (S/2023/236) y felicita al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), Sr. El-Ghassim Wane, por su exposición y por sus actualizaciones desde la publicación del informe.

Las observaciones detalladas del Gobierno maliense figuran en el memorando transmitido ayer al Consejo de Seguridad. Ahora, quisiera formular algunos comentarios sobre las cuestiones planteadas en el informe del Secretario General y sobre las intervenciones de miembros del Consejo que he escuchado con gran atención.

Ante todo, en el plano político, me complace constatar que el Secretario General ha reconocido los inmensos progresos conseguidos en este ámbito. En efecto, además de las consecuencias de la intervención militar en Libia, cuyos efectos siguen percibiéndose, las autoridades de transición de Malí son bien conscientes de las otras causas que acentuaron la crisis multidimensional que el país atraviesa desde hace más de un decenio.

Esa es la razón de que el Gobierno se haya propuesto, en el marco de un proceso transparente e integrador, poner en marcha las reformas políticas, institucionales y electorales necesarias para restablecer el Estado maliense. En ese sentido, el Presidente de la Transición y Jefe de Estado, Su Excelencia el Coronel Assimi Goïta, aprobó el 16 de marzo el proyecto definitivo de la nueva Constitución de la República de Malí y lo presentó a las fuerzas de la nación el 20 de marzo. El referendo previsto a ese efecto se pospuso para presentar un documento nacional de identidad biométrico seguro con el fin de prevenir el riesgo de fraude, crear las condiciones para la participación efectiva de todos los ciudadanos en las consultas electorales y reducir el tiempo necesario para poner en marcha las sucursales de la Autorité indépendante de gestion des élections a fin de cumplir el plazo de transición. El Gobierno está popularizando el proyecto de constitución entre la población maliense.

Por lo que respecta al Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí dimanante del Proceso de Argel, a pesar de algunas dificultades vinculadas a la decisión unilateral de la Coordinadora de Movimientos de Azawad y de la Plataforma de suspender su participación en los mecanismos de seguimiento del Acuerdo, puedo asegurar al Consejo el empeño del Gobierno de llevar a cabo su aplicación eficaz e inteligente, en particular con los Movimientos de la Inclusión, que también son signatarios del Acuerdo, a la espera de que nuestros otros hermanos se sumen a nosotros en el proceso de paz.

La reorganización territorial y la aprobación por el Consejo de Ministros, el 29 de marzo, de proyectos de decreto destinados a mejorar el funcionamiento de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración y de la Comisión Nacional de Integración se inscriben en esta dinámica. Recuerdo que, a día de hoy, 2.750 excombatientes se han reintegrado en las Fuerzas de Defensa y Seguridad Malienses.

Además, tras la presentación del informe final de la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación a finales de 2022, el Consejo de Ministros aprobó, el 1 de marzo, los textos relativos a la creación de la autoridad

de gestión de las reparaciones para las víctimas de las crisis desde 1960. Los relativos al Centro para la promoción de la paz y la unidad siguen la vía de la aprobación.

Quisiera expresar aquí nuestro agradecimiento a los esfuerzos de la mediación internacional, especialmente a su líder, la hermana República de Argelia. Tomamos nota de las recientes propuestas de los esfuerzos de mediación para relanzar el proceso de paz y reiteramos nuestra disposición a colaborar con ella para restablecer la paz y la estabilidad en mi país.

En el frente de la seguridad, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses prosiguen sus ofensivas contra las organizaciones terroristas, y se han logrado resultados muy alentadores. Se neutralizó a varias docenas de terroristas, se destruyeron sus refugios y se incautaron o destruyeron grandes cantidades de material de guerra. Asimismo, durante el período examinado, varias decenas de terroristas fueron detenidos y puestos a disposición judicial, mientras que numerosos terroristas de las regiones centrales del país se rindieron voluntariamente. Esos actos también han permitido, como se señala en el informe del Secretario General, fortalecer la presencia del Estado en el territorio, levantar el bloqueo y el dominio terrorista sobre algunas localidades de las regiones del norte y el centro, y promover la prestación de servicios sociales básicos a la población, incluida la reapertura de algunas escuelas en zonas aún afectadas por la inseguridad. Esas operaciones se llevan a cabo en cumplimiento estricto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de conformidad, por lo demás, con nuestros valores humanistas ancestrales y por deber para con nuestra población.

En la misma perspectiva, el 17 de marzo, el Primer Ministro y Jefe de Gobierno lanzó oficialmente la estrategia de estabilización de las regiones del centro de Malí, cuya aplicación es una prioridad del Gobierno.

En cuanto a la cuestión de los derechos humanos, mediante el retorno progresivo del Estado a las localidades liberadas del control terrorista, el Gobierno se esfuerza por reducir las violaciones de los derechos humanos, que, cabe recordar, son perpetradas principalmente por grupos terroristas armados.

A ese respecto, el dispositivo institucional ha atravesado una etapa crucial con la creación, el 1 de febrero, de la Dirección Nacional de Derechos Humanos, encargada, entre otras cosas, de coordinar las políticas públicas de derechos humanos y de velar por la aplicación de medidas para prevenir las violaciones y los abusos de los derechos humanos.

23-10191 **19/22**

Al mismo tiempo, el Gobierno está trabajando para luchar contra la impunidad, como lo demuestra, por si hiciera falta, la condena por el Tribunal de Primera Instancia de Bamako el pasado 24 de enero, de una persona declarada culpable de un ataque que se cobró la vida de cinco miembros de los cascos azules y un civil el 22 de enero de 2019.

Por ello, puedo asegurar al Consejo que el Gobierno seguirá trabajando incansablemente en favor de la promoción y la protección de los derechos humanos, así como del cumplimiento del derecho internacional humanitario en nuestro territorio. Sin embargo, Malí se opondrá con la misma energía y firmeza a cualquier uso que se haga de la cuestión de los derechos humanos con fines políticos o de desestabilización.

Hace unos instantes hemos oído al representante de Francia hablar con determinación sobre la situación de los derechos humanos en Malí. En primer lugar, quisiera decir simplemente que recordaba solo lo que le interesaba cuando habló específicamente del caso Moura. El Embajador de Francia recordará que en el informe de la Comisión Internacional de Investigación sobre Mali se dedican varios párrafos a las violaciones de los derechos humanos contra la población maliense por parte de las fuerzas francesas. Ojalá hubiera tenido la misma determinación para plantear eso.

En segundo lugar, hubiera querido que el Embajador de Francia, si no recordara solo lo que le interesaba, dijera al Consejo que en enero de 2021 las fuerzas francesas convirtieron una celebración de boda en Bounty en un luto nacional en Malí. Hubiera querido que, si no recordara solo lo que le interesaba, dijera al Consejo qué esfuerzos ha desplegado Francia para dar curso a los dos informes que se han publicado, por poner solo dos ejemplos.

He escuchado varias interpelaciones en torno a esta mesa, incluida la de mi vecino del Ecuador. Quisiera decirle lo siguiente: Malí tiene muy pocas lecciones, si es que tiene alguna, que recibir de un país al que también se le están pidiendo cuentas por violaciones de los derechos humanos. Las violaciones contra la libertad de expresión, la libertad de reunión, la persecución de periodistas, la persecución de fiscales y jueces son moneda corriente en el país. Así pues, no recordemos solo lo que nos interesa en relación con los derechos humanos. Se aplican a todos. Quisiera asegurar a todos los miembros que seguimos decididos a colaborar con ellos para mejorar la situación de los derechos humanos, pero nos oponemos a la politización y la estigmatización en relación con esta cuestión específica.

A pesar de los inmensos esfuerzos que despliega el Gobierno de Malí, la situación humanitaria depende de factores exógenos como los grupos terroristas armados, la situación humanitaria y el cambio climático. Solo se cubre un tercio de las necesidades de financiación, a pesar de que el precio de los alimentos básicos sigue subiendo en los mercados mundiales.

Por su parte, el Gobierno de Malí se compromete a redoblar sus esfuerzos para responder a las necesidades humanitarias de nuestros compatriotas en situación de vulnerabilidad, incluidos los desplazados internos y los refugiados, de conformidad con la política nacional de acción humanitaria. De ahí mi llamamiento a una mayor solidaridad internacional en favor de Malí.

En cuanto a los problemas operativos, según las cifras facilitadas por el Secretario General, las solicitudes de desplazamiento de la MINUSMA se han cumplido en un 75 %. Así pues, y contrariamente a lo que se ha transmitido, no existe ninguna intención de restringir los desplazamientos de la MINUSMA, ya que, sencillamente, las solicitudes de desplazamiento no autorizadas de la Misión no respetaban el procedimiento acordado entre ambas partes. Por lo tanto, invitamos a la MINUSMA a colaborar más estrechamente con las autoridades malienses competentes, a través del marco de concertación establecido a tal efecto para la seguridad de todos.

Pasando ahora al futuro de la MINUSMA, quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo que las conclusiones del informe sobre el examen interno de la MINUSMA (S/2023/36) no responden a las expectativas del Gobierno de Malí y del pueblo maliense. No obstante, el Gobierno sigue abierto al diálogo en relación con esta cuestión específica. En ese mismo orden de ideas, quisiera señalar que el Gobierno de Malí, en una carta de 1 de marzo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2023/161, anexo), solicitó expresamente un cambio de redactor en cualquier expediente relativo a Malí que se presente ante el Consejo de Seguridad, debido a los numerosos incidentes documentados de los que Francia ha sido culpable en relación con mi país. Sé que puedo contar con la sabiduría del Consejo de Seguridad para colmar las expectativas de Malí y facilitar así nuestra colaboración, en particular durante las negociaciones sobre la prórroga del mandato de la MINUSMA, que comenzarán muy pronto.

Para concluir, me gustaría señalar que Malí se enfrenta sin duda a numerosos retos, pero el pueblo maliense, con su gran capacidad de resiliencia, ha decidido erguirse para tomar las riendas de su destino y evitar los errores

del pasado, con el fin de recuperar la cohesión del pasado y la estabilidad necesaria para su desarrollo sostenible. Orgulloso de apoyar al pueblo maliense, el Gobierno sigue decidido a llevar a buen término las reformas políticas e institucionales en curso, incluida la celebración del referendo y de elecciones generales, con el fin de poner fin a la inestabilidad política, institucional y de seguridad que aqueja a nuestro país desde hace varios años. Al mismo tiempo, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses están intensificando las operaciones ofensivas para defender el territorio nacional y proteger a la población y sus bienes. Espero que nuestros asociados —incluidos los del Consejo de Seguridad— muestren una mayor comprensión y apoyo a las opciones soberanas del pueblo maliense y de su Gobierno, que sigue dispuesto a cooperar con todos aquellos que lo deseen, siempre que respeten los principios en los que se basa actualmente la política exterior de Malí. Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos los asociados de Malí, tanto los bilaterales como multilaterales, por el importante apoyo que prestan a nuestros esfuerzos para poner fin a la crisis.

Por último, rindo homenaje a todas las víctimas de la crisis en Malí, tanto civiles como militares, malienses y extranjeras, que han perdido la vida prestando un honorable servicio en Malí. Tengo especialmente presentes a nuestros hermanos senegaleses que perdieron la vida recientemente en Malí mientras nos ayudaban a lograr la paz.

El Presidente (habla en ruso): El representante de Francia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. De Rivière (Francia) (habla en francés): Seré breve. Lógicamente, no tengo intención de discutir con el representante de Malí. De hecho, todo lo que es excesivo es irrelevante, y lo que acaba de decir sobre mi país ha sido excesivo y, por ende, irrelevante. Solo quisiera referirme brevemente a tres cuestiones.

En primer lugar, a principios de 2013 —y lo sé porque, en mi puesto anterior, participé en esas decisiones en todas las etapas—, Francia intervino en Malí a petición de las autoridades malienses. En ese momento, Malí se enfrentaba a una ofensiva de Al-Qaida en el país, cuyas fuerzas avanzaban hacia la capital y se habrían hecho con el control total de Malí en unas 24 o 48 horas. A principios de 2013, tanto si se quiere admitir como si no, fue el ejército francés el que salvaguardó la independencia de Malí, pues, de otro modo, el país habría caído en manos de un grupo terrorista, Al-Qaida en el Magreb Islámico, y de sus asociados.

En segundo lugar, desde principios de 2013, 50 soldados franceses perdieron la vida en Malí única y exclusivamente por defender la integridad, la soberanía y la paz en Malí. Eso es un hecho.

En tercer lugar, por lo que respecta a los incidentes mencionados por el representante de Malí, todo lo que ha afirmado es completamente inexacto, empezando por las acusaciones relativas al matrimonio que tuvo lugar en la aldea de Bounty. Yo mismo tuve la oportunidad de reunirme con el Secretario General y mostrarle el material audiovisual grabado en aquel momento para explicarle lo que había sucedido. Desgraciadamente, las primeras estimaciones e informes de las Naciones Unidas eran totalmente inexactos e infundados. Así pues, basemos nuestras afirmaciones en hechos y ayudemos a las Naciones Unidas a realizar su labor. Esperamos que puedan seguir investigando los abusos de los derechos humanos que se perpetraron. Esperemos pacientemente a que se publique el informe Moura, ciudad en la que murieron, en marzo de 2022, 300 personas, y debido a lo cual seguimos esperando el informe del Consejo de Derechos Humanos. Por su parte, Francia seguirá ayudando a Malí y al pueblo maliense que sufre y que necesita paz y, a mi juicio, democracia.

El Presidente (habla en ruso): El representante del Ecuador ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): De igual manera, no es mi intención polemizar con el representante del Gobierno de Malí. Simplemente deseo aclarar unos pocos puntos.

Primero, nunca tuvimos la intención ni hemos tratado de dar lecciones al Gobierno de Malí sobre temas de derechos humanos. Los derechos humanos no deben ser politizados. Conciernen, precisamente, a toda la humanidad y no son propiedad de ningún país. Me llama la atención la referencia que se ha hecho al Ecuador. Hoy en día, el Ecuador vive bajo un régimen de democracia. No se ha perseguido a ningún periodista ni se persigue a fiscales ni a jueces. Probablemente, el representante de Malí no está al tanto de que ya el Gobierno del Sr. Correa terminó hace más de cuatro años.

El Presidente (habla en ruso): Debo señalar que nuestro debate ha tomado un cariz interactivo.

El representante de Malí ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración. Le doy la palabra.

Sr. Konfourou (Malí) (habla en francés): Seré muy breve. Tampoco pretendo enzarzarme en una polémica. Simplemente quiero decir que la situación de los

23-10191 21/22

derechos humanos en Malí es una fuente importante de preocupación para el Gobierno y que estamos trabajando para mejorarla. Esa situación está estrechamente vinculada a la situación de la seguridad en el país y, por esa razón, nos estamos centrando también en esta última. Por otra parte, en cuanto a las observaciones del Embajador francés, discrepo plenamente de lo que ha afirmado en relación con los distintos informes. Estos documentos existen, están disponibles y en ellos se relata lo que ocurrió. Le remito a estos documentos.

En segundo lugar, solicitamos una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad para debatir las violaciones repetidas de nuestro espacio aéreo y los casos de espionaje de que somos objeto. Creo que esta es una oportunidad, si al Embajador francés le parece oportuno, de levantar las restricciones y el bloqueo para permitir que se celebre esa sesión. Así tendríamos la oportunidad de exponer nuestros puntos de vista. Insisto en que nuestra principal preocupación es garantizar la seguridad del pueblo maliense, para lo cual es necesario desplegar un esfuerzo político e institucional, y eso es lo que estamos haciendo. Sigo abierto a entablar conversaciones con mi amigo del Ecuador y con el Embajador francés. Estoy seguro de que hay margen para el entendimiento. No obstante, dejemos de politizar la cuestión de los derechos humanos.

El Presidente (habla en ruso): No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.